

Guayaquil, Mayo 15 de 1992

**Señores
ACCIONISTAS Y DIRECTORES
INTERAGRO S.A.**

De acuerdo al nombramiento de Comisario que he sido designado para el ejercicio economico de 1.991, y seguido todos los pasos dictados por los Reglamentos dados a conocer por la Superintendencia de Compañias segun resolucion # 90.1.5.3., con fecha 11 de Mayo de 1990, publicada en el registro oficial # 435.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. # 315 de la ley de companias he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

Emprendi la labor de verificar los libros de acciones así como tambien toda la documentacion contable. Cabe mencionar que los mismos estan bajos cumplimientos de las normas legales y reglamentos dispuestos por la ley.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situacion puede ser aprobados por la Junta General de Accionistas, dado que los resultados por el ejercicio analizado dan una vision clara y veridica de los mismos.

Declaro que lo expuesto anteriormente ha sido fielmente seguido de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas indicando de esta manera que el ejercicio economico de la Compania INTERAGRO S.A. es confiable.

12 JUN 1992

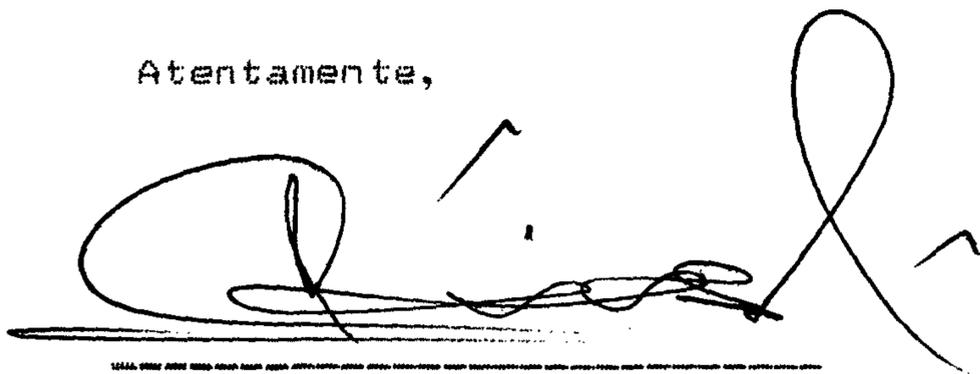


No se practicaron analisis comparativo, por no tener mayor movimiento durante 1991.

De acuerdo con el Art. # 321 de la Ley de Companias expreso que para el procedimiento de mis funciones de Comisario me he informado a cabalidad del Reglamento y normas de Ley, en calidad de Contador Publico Autorizado # 1507 afiliado a la Federacion Nacional de Contadores del Ecuador, y al Colegio de Contadores del Guayas, por lo que es toy autorizado para el desempeno de estas funciones.

Agradezco a los Senores Accionistas y Directores por la confianza dispensada al nombrarme para el desempeno de esta importante labor.

Atentamente,



Victor Cassinelli Castrellon
C.P.A. # 1507



12 JUN 1992